

**¡CONTRA LAS ILUSIONES
CONSTITUCIONALES Y
POR EL ESTADO DE NUEVA
DEMOCRACIA!**

PCP



**¡CONTRA LAS ILUSIONES CONSTI-
TUCIONALES Y POR EL ESTADO DE
NUEVA DEMOCRACIA!**

(1978)

**¡DESARROLLEMOS LA
CRECIENTE PROTESTA POPULAR!**

(1979)

ÍNDICE

NUESTRA OPINIÓN	7
CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA	12
I. CUESTIONES FUNDAMENTALES. ESTADO, VIOLENCIA Y ELECCIONES	12
SOBRE EL ESTADO.....	12
SOBRE LA VIOLENCIA	13
SOBRE LAS ELECCIONES	14
II. EL PERÍODO ACTUAL.....	15
SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA Y CRISIS	15
SOBRE LA TERCERA REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO PERUANO	19
III. SITUACIÓN POLÍTICA Y CAMINO DEL PUEBLO	22
SOBRE LA CONVERGENCIA DE CLASES, FACCIÓNES Y PARTIDOS EN EL CAMPO REACCIONARIO	22
SOBRE LA LÍNEA OPORTUNISTA EN ELECCIONES	24
SOBRE EL CAMINO DEL PUEBLO	25
¡DESARROLLEMOS LA CRECIENTE PROTESTA POPULAR!.....	28
I. VIVIMOS UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA EN DESARROLLO	29
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO-NACIONAL EN EL PAÍS	29
LENIN Y LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA	32
EL PRESIDENTE MAO TSETUNG Y LA SITUACIÓN OBJETIVA EN LOS PAÍSES ATRASADOS	35
ACTUALMENTE VIVIMOS UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA EN DESARROLLO	38
II. LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA Y LOS DOS CAMINOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL.....	39
EL PLAN DE LA REACCIÓN: REESTRUCTURACIÓN Y ELECCIONES GENERALES	39
III. EL CAMINO DEMOCRÁTICO: DESARROLLAR LA CRECIENTE PROTESTA POPULAR.	43

NUESTRA OPINIÓN

¡CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES!

En nuestro escrito *Sobre el carácter de la sociedad peruana ¿capitalismo burocrático o simplemente capitalismo?*, del 17 de mayo de 2019, escribimos:

Los genios leguleyos del nuevo revisionismo peruano pretenden hacer creer que como no es la burguesía **burocrática** la que comanda *el plan de nueva acumulación originaria* del Estado reaccionario, sino la burguesía *compradora*, entonces ya no hay capitalismo **burocrático** sino simplemente capitalismo... Es más, ufanos y asombrados por su propio *pienso*, añaden: *la sociedad peruana ha devenido en capitalista dependiente del imperialismo... dentro de una mayor inserción a la globalización, manifestación actual del imperialismo*; como si el capitalismo burocrático nunca hubiera sido *dependiente* del imperialismo; como si la *globalización* les acabara de caer del cielo, gracias a *dios*, para convertirla en la manifestación *actual* del imperialismo. Un juego de palabras carentes de soporte real que presentan como la última chupada del mango; o lo que es lo mismo, como un gran *aporte* y *desarrollo* del marxismo...

Hoy, en medio de la crisis política que se desarrolla en nuestra patria con la sucesión de varios Presidentes en pocos días y el zarpazo de la gran burguesía burocrática, estamos viendo, una vez más, cómo los seguidores del camino revisionista en el Perú, lo mismo que los oportunistas y arribistas de todo pelaje político, se aprestan a proseguir cabalgando sobre los hombros del pueblo, envueltos en viejas y raídas banderas burguesas, tocando trompetas y lanzando al aire alaridos altamente moralistas contra "*la corrupción*" y a favor de la "*convergencia*" en torno a una "*Asamblea Constituyente donde participen todos los sectores de nuestra sociedad sin discriminación alguna*" para que redacte "*una Nueva Constitución, Nueva Carta Magna que acabe principalmente con el régimen económico neoliberal*"... y, "*cerrar heridas y contribuir a superar la fragmentación de nuestro país a través de una verdadera reconciliación nacional para llegar al bicentenario con un país reconciliado*".

Y, sobre "*la lucha por la Nueva Constitución*", repitiendo las palabras del gran mentor, el renegado Abimael Guzmán, dichas en 1993 para justificar su trai-

ción y hacer pasar de contrabando su pútrido "*acuerdo de paz*" con el Gobierno de Fujimori, afirman: "*es lo que necesita el pueblo, la nación y la sociedad peruana en su conjunto.*" Lo que, en otras palabras, no es otra cosa más que la negación absoluta el papel del Estado y su carácter de clase para promover a los cuatro vientos la conciliación de clases para acomodarse en el bando de la reacción. Mientras tanto, machacan con la letanía del absurdo algunas frases sacadas de contexto para seguir tomando el pelo al pueblo y vender ilusiones Constitucionales.

Pedimos a nuestros lectores reparar en el contenido de 2 ideas fundamentales de la concepción del proletariado, del marxismo, sobre el Estado y sobre la lucha de clases.

Sobre el Estado.

Lenin escribió en *El Estado y la Revolución* (1917):

Comencemos por la obra más conocida de Federico Engels: "*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*", de la que ya en 1894 se publicó en Stuttgart la sexta edición. Conviene traducir las citas de los originales en alemán, pues las traducciones rusas, con ser tan numerosas, son en gran parte incompletas o están hechas de un modo muy defectuoso.

"El Estado —dice Engels, resumiendo su análisis histórico— no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde afuera a la sociedad; ni es tampoco 'la realidad de la idea moral', 'la imagen y la realidad de la razón', como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso hízose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado" (págs. 177 y 178 de la sexta edición alemana).

Aquí aparece expresada con toda claridad la idea fundamental del marxismo en punto a la cuestión del papel histórico y de la significación del Estado. El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.

Y en *Sobre el Estado* (1919), concreta:

El Estado es una máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra.

Sobre la lucha de clases.

Lenin escribe en *Federico Engels* (1895):

Engels fue el más notable científico y maestro del proletariado contemporáneo de todo el mundo civilizado. Desde que el destino relacionó a Carlos Marx con Federico Engels, la obra a la que ambos amigos consagraron su vida se convirtió en común. Por eso, para comprender lo que Engels ha hecho por el proletariado es necesario entender claramente la importancia de la doctrina y actividad de Marx para el desarrollo del movimiento obrero contemporáneo. Marx y Engels fueron los primeros en demostrar que la clase obrera, con sus reivindicaciones, es el resultado necesario del sistema económico existente, el cual, junto con la burguesía, crea y organiza inevitablemente al proletariado. Demostraron que la humanidad se verá liberada de las calamidades que la azotan actualmente, no por los esfuerzos bienintencionados de algunas nobles personalidades, sino por la lucha de clase del proletariado organizado. Marx y Engels fueron los primeros en esclarecer en sus obras científicas que el socialismo no es una invención de soñadores, sino la meta final y el resultado inevitable del desarrollo de las fuerzas productivas dentro de la sociedad contemporánea. Toda la historia escrita hasta ahora es la historia de la lucha de clases, del cambio sucesivo en el dominio y en la victoria de unas clases sociales sobre otras. Y esto continuará hasta que desaparezcan las bases de la lucha de clases y del dominio de clase: la propiedad privada y la producción social caótica. Los intereses del proletariado exigen que dichas bases sean destruidas, por lo que la lucha de clases consciente de los obreros organizados debe ser dirigida contra ellas. Y toda lucha de clases es una lucha política.

En el documento *Sobre las dos colinas* (1991) del Partido Comunista del Perú, se lee:

[...] Que "*el pueblo demanda vida*" es artera verdad a medias. El pueblo demanda vida sin desigualdades; no quiere simplemente sobrevivir ni vivir como sea y prefiere morir combatiendo que morir por hambre. ¿"*Respeto por los derechos humanos*"?, otra falsedad; él exige y conquista los derechos del pueblo con su lucha, con su sangre, porque como al proletariado nunca nada le ha sido dado ni le ha caído del cielo; todos sus derechos los conquista y defiende así. Más aún, sus derechos no son nunca iguales a los de sus explotadores capitalistas burocráticos, sino opuestos y distintos porque son dos clases antagónicas. Invoca el llamado "*desarrollo integral*", así encubre sistema de explotación y opresión. Y tras "*convivencia civilizada*" esconde conciliación de clases. Ésta es, en esencia, la posición de clase del obispo Dammert: defensa del imperialismo, del capitalismo burocrático, de la semifeudalidad, de lo que hoy difunden el imperialismo yanqui y su lacayo Fujimori. Está en contra del proletariado y el pueblo; quiere la pacificación para preservar el viejo orden, de ahí su consigna falaz de "*Paz y Justicia*".

Compárese estos principios del marxismo con la demagógica perorata de la recua revisionista que pretende "*cerrar heridas y contribuir a superar la fragmentación de nuestro país a través de una verdadera reconciliación nacional*"; y, en especial, con su accionar: "*luchar por una Nueva Constitución que acabe principalmente con el régimen económico neoliberal*"; claro, todo esto, desde el interior del Estado reaccionario terrateniente-burocrático; a través de su aparato estatal; de su burocracia; de sus fuerzas armadas; de su justicia; de sus cárceles; es decir, a través de la *democracia burguesa*... y de la manito con su adorada *gran burguesía nativa*. Como si la gran burguesía, burocrática o compradora, tuvieran muchas ganas de suicidarse políticamente o, por lo menos, de consentir una "*nueva Constitución que acabe principalmente con el régimen económico neoliberal*"...

Claro, no por gusto el *MOVAREDEF*, en su mamotreto "*Análisis del régimen económico*", arguye:

"Fijar una matriz energética que nos permita un mayor proceso de electrificación. Plantear como necesidad nacional la industrialización de minerales estratégicos, que sirva tanto a la industria y la agricultura. Promover la industria nacional, priorizando la industria pesada y semi pesada, estableciendo cadenas productivas a lo largo del país. Llevar a cabo la tecnificación y promoción de la agricultura en todo el

país. A puertas del Bicentenario, resolver los problemas pendientes como nación, desarrollar la industrialización de todo el aparato productivo (especialmente sectores estratégicos) y que nos permita una mayor soberanía." (*¡sic!*)

A esto, y no a otra cosa, se reduce la pomposamente llamada "*abolición del régimen económico neoliberal*": un servil e incondicional "gran plan económico" puesto al servicio del desarrollo del capitalismo burocrático; además, quieren la "*reconciliación*" para preservar el viejo orden y poder seguir desarrollando su tan anhelado *simplemente capitalismo*.

Y éstos son los que dicen defender el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento gonzalo.

El lector tiene la palabra.

Ediciones Bandera Roja
17 de noviembre de 2020

¡Proletarios de todos los países, uníos!

CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA

*"La política marxista eleva a los obreros
al papel de dirigentes del campesinado."*

Lenin

La sociedad peruana ha entrado en un período de trascendencia mientras se debate en una crisis sumamente aguda. En períodos como éstos se definen importantes situaciones políticas y los partidos sientan posiciones y desarrollan acciones que marcan su futuro hasta por decenios. En estas condiciones se desenvuelve la tercera reestructuración del Estado peruano en este siglo y, dentro de ella, las elecciones para la Asamblea Constituyente, así como, en los años inmediatos, la sanción de una nueva carta constitucional que reemplace a la de 1933 y elecciones generales, según el cronograma del Plan Túpac Amaru. Por esto, es necesario analizar el proceso actual del país para enrumbarnos con certeza y decisión, pues, hoy más que nunca, debemos navegar en aguas turbulentas hacia nuestra meta invariable: la revolución peruana, cuyo camino estableció Mariátegui y se ha comprobado en cincuenta años.

I. CUESTIONES FUNDAMENTALES. ESTADO, VIOLENCIA Y ELECCIONES

El análisis de la situación actual exige partir de los problemas fundamentales que la clase obrera, a través de su Partido y a la luz del marxismo, ha establecido y comprobado en nuestro país.

SOBRE EL ESTADO. El Estado peruano es un Estado terrateniente-burocrático, es una dictadura de terratenientes feudales y de grandes burgueses bajo el mando del imperialismo norteamericano; dictadura que se ha desenvuelto en este siglo bajo la forma de democracia representativa y dentro de ésta, en momentos cruciales, bajo gobiernos militares para defender o desarro-

llar el orden de explotación imperante. El Estado peruano estuvo a partir de la década del 20 bajo la dirección de la burguesía compradora y desde 1968 de la burguesía burocrática, ambas facciones de la gran burguesía; es pues, un Estado que oprime al pueblo, especialmente a obreros y campesinos, golpea a la pequeña burguesía y restringe hasta a la burguesía nacional. El Estado peruano se encuadra dentro del tipo de estados que imperan en las sociedades semifeudales y semicoloniales en los que se ejerce una dictadura conjunta de dos clases: terratenientes feudales y gran burguesía (compradora o burocrática, según el caso), bajo la dirección de ésta pero dentro del dominio imperialista o, en los últimos tiempos, socialimperialista; dictadura que, cualquiera sea su sistema de gobierno (democracia representativa o corporativismo) y la política que la guíe (demoliberal o fascista), explota y oprime al pueblo.

SOBRE LA VIOLENCIA. La violencia en cuanto armas, ejército y policía y acciones represivas como las de Cobriza el 71, Andahuaylas el 74 ó Lima en febrero del 75 para citar algunas, o acciones militares como la lucha antiguerrillera del año 65 para recordar la más importante, a más de las cotidianas actividades de persecución, represión, encarcelamiento, suspensión de garantías, estado de emergencia, etc. sirven a las clases explotadoras, es medio de su dictadura, de su Estado, para mantener su orden, defenderlo y desarrollarlo. La violencia en nuestro país sirve y sostiene el Estado terrateniente-burocrático descargándose sobre el pueblo, el proletariado y el campesinado en especial saben esto, lo han aprendido en su lucha de todos los días. Pero la violencia no sólo es reaccionaria; también hay violencia revolucionaria, la del pueblo, que movilizándolo campesinos bajo la dirección del proletariado genera un ejército popular dirigido por el Partido Comunista, la violencia que levantándose en el campo desenvuelve una guerra de masas para destruir el viejo Estado de terratenientes y grandes burgueses y construir una nueva democracia; es la violencia como ley universal, es la transformación del viejo mundo mediante los fusiles, es el glorioso camino del Presidente Mao Tsetung.

La violencia está inscrita en el fondo de nuestra historia. Violencia usaron los conquistadores para sojuzgar estas tierras y someterlas al dominio colonial; violencia desencadenó Túpac Amaru en defensa de derechos y reivindicaciones que movilizaron a cientos de miles de campesinos indígenas; la violencia ayer y hoy es medio usual del campesinado en su inconclusa lucha por "la tierra para quien la trabaja". La violencia está en las centurias de historia de nuestra sociedad, principalmente en la del campesinado que sigue enfrentándose al Estado terrateniente-burocrático especialmente contra el gamonalismo que es su base y sustento.

Pero la violencia revolucionaria en nuestra historia cobra nueva dimensión con el proletariado, concretándose con Mariátegui y su Partido; así, desde hace

cincuenta años, desde la fundación del Partido Comunista la vieja revolución burguesa devino revolución de nueva democracia, devino revolución antiimperialista y antifeudal que sólo el proletariado a través de su Partido puede conducir; y la violencia revolucionaria se concreta como guerra campesina dirigida por el Partido para seguir el camino de cercar las ciudades desde el campo. Que éste es el camino a seguir está probado incluso por la heroica guerrilla del 65, pues su derrota no niega la guerra popular del Presidente Mao ni el camino de Mariátegui sino que, por el contrario, demandan cumplirlos con tenacidad y firmeza poniendo al mando siempre la línea política general que Mariátegui estableciera y el desarrollo que le ha impreso cincuenta años de lucha de clases, especialmente las grandes lecciones de los años sesenta.

SOBRE LAS ELECCIONES. Marx destacó: "¡A los oprimidos se les autoriza para decidir una vez cada varios años qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento!". Y esto es más válido aun tratándose de elecciones para sancionar cartas constitucionales. Así, si las elecciones son el orden regular de renovación de los gobiernos en las dictaduras burguesas de las sociedades capitalistas, incluidas las más democráticas que se pueda imaginar, el medio normal de su funcionamiento político para la preservación y el desarrollo del capitalismo; en los estados terrateniente-burocráticos, como los de América Latina, cuando han cumplido su función de cambio de gobiernos y en los momentos en que más han respetado las normas del sistema demoburgués, las elecciones sólo han sido instrumento de dominio de terratenientes feudales y grandes capitalistas, ya se trate de una periódica renovación, como en Colombia en los últimos años, o del término de un gobierno militar como en Argentina, también en los últimos años, para tomar un ejemplo de los muchos en que es pródiga nuestra América.

En el país fácilmente se comprueba lo dicho. Aunque con importantes interrupciones de los periódicos procesos electorales por gobiernos militares, especialmente interrupciones ligadas por un lado al desarrollo de la lucha popular y, por otro, a las contradicciones entre terratenientes feudales y gran burguesía y entre la burguesía compradora y la burguesía burocrática y, resaltando que los propios gobiernos militares han servido a implementar elecciones ya sea para regularizar su propia situación, terminar su gobierno o garantizarlas, las elecciones en el Perú han servido para preservar o desarrollar el Estado peruano, la república formal, la dictadura de terratenientes feudales y grandes burgueses. Así las elecciones han sido, como no podía ser de otro modo dentro del orden social imperante, un instrumento en manos de la burguesía compradora primero y después de la burguesía burocrática. Esto ha sido lo principal en los procesos electorales del Estado peruano en este siglo y es lo que ha determinado al carácter de clase de las elecciones en el país.

Estas cuestiones fundamentales nos plantean: 1) El Estado peruano es terrateniente-burocrático, un dictadura de terratenientes feudales y de grandes burgueses bajo control del imperialismo norteamericano; contra éste, el pueblo lucha por la construcción de un Estado de nueva democracia que requiere la destrucción del viejo orden existente. 2) El Estado peruano, como todo Estado, se sustenta, defiende y desarrolla utilizando la violencia; frente a ésta el pueblo necesita de la violencia revolucionaria siguiendo el camino de cercar las ciudades desde el campo. 3) Las elecciones son un medio de dominación de terratenientes y grandes burgueses; no son para el pueblo instrumento de transformación ni medio para derrocar el poder de los dominantes, de ahí la justa orientación de usarlas sólo con fines de agitación y propaganda.

II. EL PERÍODO ACTUAL

Este problema nos plantea analizar dos puntos: situación económica y crisis, y la tercera reestructuración del Estado peruano.

SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA Y CRISIS. Desde la Segunda Guerra Mundial se profundiza el desarrollo del capitalismo burocrático, el cual puede rastrearse hasta finales del siglo pasado. Esta profundización se acentúa en los años sesenta principalmente después de octubre del 68, con el régimen actual; y, tiene como base el problema campesino, en éste imprime una más amplia y profunda evolución de la propiedad terrateniente feudal que implica mayor concentración de la propiedad de la tierra, mantención de formas serviles de explotación, sistemas burocráticos de administración y control directo del Estado sobre la renta territorial, a la vez que enraizamiento del capitalismo burocrático en el campo. Esta profundización apunta al proceso de industrialización y genera, en síntesis, una industria más dependiente del imperialismo, principalmente norteamericano, así como una mayor participación estatal, especialmente en las industrias llamadas básicas y en las extractivas. De esta manera, el Estado asume función de motor impulsor del proceso económico y, además, papel principal en la banca y finanzas y hasta en el comercio.

Así, la profundización del capitalismo burocrático es la continuación del proceso capitalista que ya Mariátegui señalara: un capitalismo sometido al imperialismo norteamericano y ligado a la feudalidad. Pues bien es este proceso y esta profundización los que han generado la actual crisis que soporta la sociedad peruana, acentuada por la crisis mundial. La crisis, en esencia, es la inevitable consecuencia de profundizar, de impulsar el desarrollo capitalista en un país semifeudal y semicolonial; es la necesaria derivación de evolucionar la

semifeudalidad, de no destruirla, y del desarrollo de la semicolonialidad, de no barrer la dominación del imperialismo, principalmente norteamericano. De ahí que, a casi tres años de medidas económicas para conjurarla nos debatamos en una profunda crisis cuyo término aún no se avizora o se le ubica en 1980.

Los siguientes datos sirven a concretar la situación económica:

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, COMPARACIÓN ENTRE 1961-1972

Extensión en Has.		1961		1972	
		Total de unidades % número	% Has.	Total de unidades % número	%Has.
A	menos de 5	83.2	5.5	77.9	6.6
	menos de 1	34.2	0.6	34.7	0.8
	1 - 5	49.0	4.9	43.2	5.8
B	5 - 20	12.6	4.7	16.7	8.7
C	20 - 100	2.9	5.2	4.3	9.3
D	Más de 100	1.3	84.6	1.1	75.4
	100 - 500	0.9	8.7	0.8	9.1
	500 - 1000	0.2	6.2	0.1	4.6
	1000 - 2500	0.1	8.8	0.1	7.4
	más de 2500	0.1	60.9	1.1	54.3

A = minifundio; B = unidades familiares; C = medianas propiedades; D = propiedades grandes y muy grandes.

Si a lo anterior sumamos una deuda agraria de decenas de miles de millones de soles de cuyo monto el 68% es para pagar a los terratenientes, el 24% por pago de créditos que va a los banqueros, principalmente imperialistas y el 8% por gasto burocrático; y, si tenemos en cuenta que, el Estado por impuestos a la renta ha extraído de las cooperativas agrarias de producción 6,473 millones de soles, en el quinquenio 71-75, de los cuales 3,639, más del 50% del total, en el año 75, puede alguien hablar de destrucción del viejo sistema semifeudal? pueden ufanarse de haber quebrantado el espinazo a la "oligarquía"? no está claro a quién beneficia y protege la ley agraria?

Pero, veamos otros datos:

	1974	1975	1976	1977
Tasa de crecimiento del producto bruto interno	6.9	3.3	3.0	-0.2
% anual de incremento de precios en Lima	16.9	23.6	33.5	39.0
Déficit económico del Gobierno Central, en millones de soles	-	-	-	-
	14,090	30,591	48,432	38,200

En ellos están claras la recesión y la inflación, la reducción de la producción y el alza de precios que azotan la economía peruana, así como la grave situación del presupuesto estatal. Pero anotemos además, que mientras las remuneraciones, esto es sueldos, salarios, etc., en cifras globales, se multiplicaron por cuatro de 1968 a 1976, las utilidades de las empresas se multiplicaron por siete, en igual período. Y si añadimos la evolución de sueldos y salarios, tomando los índices de remuneración real para Lima Metropolitana, pues no hay otros, tenemos que el sueldo que en 1968 era como 100 soles, en diciembre del 77 se redujo a 72.23, previéndose que se reduzca en diciembre del 78 a 52.29; mientras que el salario que era como 100 soles en 1968, en diciembre del 77 se redujo a 86.95, previéndose que para diciembre del 78 se reduzca a 60.70. Bastan estas pocas cifras para ver en qué situación se desenvuelve la producción económica, a quién beneficia y a quién golpea, y esto sin contar quiebras, cierres de fábrica, desocupación, despidos, etc.; todo lo que sumado a lo anterior muestra la grave crisis y el proceso de mayor concentración en marcha para beneficio de los terratenientes, los grandes capitalistas y del imperialismo.

Para completar esta visión, veamos el problema de la deuda externa y de la cotización del sol tan llevados y traídos en los últimos tiempos y que demuestran con más claridad, hoy, el dominio imperialista y la disputa de las superpotencias. Recordemos que en setiembre del 75 se estableció el cambio de 45 soles por dólar, en junio del 76 pasó a 65, viniendo luego las minidevaluaciones que llevaron el cambio a 80 soles por dólar, en setiembre del 77; a partir de octubre del mismo año viene la flotación que eleva el cambio a 130, en diciembre y la actualidad, por especulación a pagar 180 soles por dólar en los certificados de giro pese a que no haya variado la cotización oficial; situación íntimamente ligada al Fondo Monetario Internacional que controla Estados Unidos. Según datos oficiales, la deuda externa del país en 1968 fue de 737 millones de dólares llegando el 77 a 4,170, monto que obligó a utilizar el 41% de las exportaciones para cancelar la amortización de intereses de la deuda en 1977. La deuda externa es uno de los problemas candentes de la actualidad y en ella se ve cómo las superpotencias contienden también en nuestro país, como puede verse en la preocupación yanqui de que sus préstamos no sirvan para pagos al socialimperialismo soviético acreedor del país por la venta de

armas en especial; así como en los manejos soviéticos en la renegociación de su deuda con el Perú utilizándola como medio para tomar posiciones, lo que se ve claramente en la campaña del vocero revisionista "Unidad" y de otros que exaltan la "comprensión" socialimperialista.

Estos hechos, sobre el problema agrario, la producción económica industrial en especial y el dominio imperialista y disputa de las superpotencias, son prueba contundente de lo que genera la profundización del capitalismo burocrático, la evolución de la semifeudalidad y el desenvolvimiento de nuestra condición semicolonial; de la crisis cada vez más profunda a las que aquél nos lanza, y muestran palmariamente la situación actual y la perspectiva que hace decir, a una revista especializada, que "las expectativas para este año 1978, sean tanto y más nefastas".

En 10 años ¿qué derrotero ha seguido el gobierno en lo económico? En líneas generales, el 69 y el 70 prepararon condiciones para sus planes; luego aplicaron el plan económico-social 1971-75 apuntando a la acumulación de capitales; suspendido en el último año de su ejecución porque las dificultades ya comenzaban, se aprobó el plan 75-78 apuntando a una mayor acumulación de capital, plan que en sus dos primeros años fue centrado en conjurar la crisis sin lograrlo. El 77 se aprueba el Plan Túpac Amaru que aplica los replanteamientos propuestos por el Presidente en marzo del 76, plan a extenderse hasta el 80, fecha en que se considera superar la crisis. En todo este período el Estado ha cumplido papel principal, motor impulsor del proceso económico, desarrollando el monopolismo estatal. Pero, ya en los últimos años se plantea más y más la necesidad de impulsar la actividad económica no estatal; es que, en el orden imperialista bajo el cual actúa nuestro país, el Estado al asumir funciones económicas, lo hace precisamente a fin de preparar condiciones para futuros desarrollos de la producción monopolista del imperialismo y de la gran burguesía a él asociada.

¿Qué se plantea hoy en el proceso económico del país? En concreto, que el monopolio no estatal sea el motor impulsor de la economía, estando a la orden la expropiación de los grandes medios productivos que el Estado ha concentrado especialmente en el último decenio y la mayor concentración de la propiedad que deriva de la crisis; así como el establecimiento de nuevas normas que incrementen la explotación de las fuerzas laborales, que restrinjan o cancelen los beneficios, derechos y conquistas de las masas como es usual en toda crisis económica y condición para conjurarla y superarla. Este es el período económico en que nos desenvolvemos, período que en lo inmediato se concreta para el imperialismo, las clases explotadoras y su gobierno en dos cuestiones: 1) el problema financiero, centrado actualmente en la deuda externa la que implicará a más de las medidas ya tomadas, otras a darse de inmediato; 2) el problema

económico, en cuanto proceso productivo, que demanda un plan económico incluso ya anunciado y que está íntimamente ligado al proceso electoral en marcha y al "pacto social de salvación nacional" que viene maquinándose; de los dos el segundo es el principal, pues el primero en buena cuenta ya está definido mientras que el segundo es más complejo y tiene mayor perspectiva.

SOBRE LA TERCERA REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO PERUANO. En la Segunda Guerra Mundial se desarrolla la burguesía burocrática y apunta a dirigir el Estado, su presencia es notoria en los gobiernos de Bustamante y de Belaúnde, más en el de éste; sin embargo, es recién en octubre del 68 cuando asume la dirección del Estado, esto es asume el gobierno a través de las fuerzas armadas, desplazando a la burguesía compradora que desde la década del 20 se entronizara como clase dirigente del campo reaccionario.

¿En qué condiciones se produjo este ascenso? En medio de la crisis de la llamada democracia representativa. El Estado Peruano se organizó como una democracia burguesa formal, sistemáticamente, con la Constitución de 1920, bajo la dirección de la burguesía compradora o "mercantil", como la llamara Mariátegui; esto sirvió al desarrollo del capitalismo burocrático proceso que a través del Oncenio de Leguía, bajo el manto del imperialismo yanqui, va consolidando su Poder. Sin embargo, la crisis del 29-34 y el desarrollo de la lucha popular, principalmente del proletariado con la fundación de su Partido Comunista, generan un convulso período de nuestra historia contemporánea; en él se cumplirán las elecciones del 31 de la que deriva la Constitución aún vigente, por lo menos en las palabras.

La Constitución del 33 tiene las características que magistralmente señalara Marx: 1) si bien reconoce derechos y libertades de índole demoburgués, cada artículo que los sanciona encierra en sí mismo su contradicción, esto es a la vez que los reconoce, los sujeta a la restricción legal, basta esta muestra que es precisamente uno de los ejemplos de Marx, art. 62: "Todos tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, sin comprometer el orden público. La ley regulará el ejercicio del derecho de reunión"; 2) presenta la contradicción entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo y si bien éste pretende sujetar a aquél en las palabras, el Ejecutivo en los hechos en la legislación se ha ido imponiendo cada vez más, reflejando el proceso de desarrollo del Estado burgués que lleva al fortalecimiento inevitable del Poder Ejecutivo como de su sustento, el Ejército; 3) y, finalmente, nació al amparo de la bayonetas las que así como la trajeron al mundo la pusieron en interdicción cuando los intereses del Estado lo exigieron. Cuestiones que, es previsible, volverán a darse en la nueva Constitución y sus debates, pero sobre la base de la contradicción entre democracia representativa y corporativismo.

Todas estas contradicciones constitucionales se agudizaron con la lucha entre burguesía compradora y burguesía burocrática y más aún por el desarrollo creciente de la fuerza del pueblo y de la clase obrera, posterior al 45. En el gobierno de Bustamante se agudizó la contradicción Parlamento-Ejecutivo planteando el mismo Presidente la necesidad de una nueva Constitución. En el gobierno de Belaúnde vuelve a presentarse el problema y menudean las disputas sobre plebiscito y reforma de la Constitución que llevaron a Acción Popular, en 1965, a plantear un proyecto de ley sobre el Senado funcional, modalidad corporativa establecida en el artículo 89 de la Constitución pero no aplicado hasta hoy, pues incluso el proyecto acciopopulista fue rechazado por la coalición apro-odriísta. Este derrotero, sobre la base de la profundización del capitalismo burocrático, la contradicción en el seno de la gran burguesía entre la facción compradora y la burocrática y, sobre todo, el desarrollo del proletariado (su vuelta al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung y el camino de Mariátegui) y el auge del movimiento popular, principalmente el gran ascenso del movimiento campesino que remeció profundamente la sociedad peruana y la lucha guerrillera del 65, llevó a la crisis de la democracia representativa (problema similar y contemporáneo en Latinoamérica).

En estas circunstancias las fuerzas armadas tomaron la dirección del Estado en función, principalmente, de los intereses de la burguesía burocrática, con dos tareas a cumplir: primera, llevar adelante la profundización del capitalismo burocrático y, segunda, reorganizar la sociedad peruana. Así se inicia el actual régimen que guiándose por una concepción política fascista desarrolla la corporativización de la sociedad peruana, proceso que se ha desenvuelto hasta hoy en tres partes: 1) bases y desarrollo de la corporativización, se cuestiona todo lo anterior tildándolo de viejo orden "prerrevolucionario", se sientan bases organizativas y establecen las llamadas "bases ideológicas", esto duró hasta el 75; 2) reajuste general corporativo, evaluación de su camino en cuanto avances y problemas a fin de consolidar posiciones y avanzar hacia el Estado Corporativo presentado como "democracia social de participación plena", se inició con el desplazamiento de Velasco por Morales Bermúdez, agosto del 75; 3) tercera reestructuración del Estado peruano, de julio del 77 en adelante, establecimiento de un cronograma político con elecciones para una Constituyente, sanción de una nueva carta constitucional que debe "institucionalizar las transformaciones estructurales llevadas a cabo desde el 3 de octubre de 1968" y la celebración de elecciones generales, lo que debe cumplirse, según el Plan Túpac Amaru hasta 1980.

He aquí, en términos generales, la corporativización seguida en 10 años y en este decenio ¿cómo se ha desenvuelto la contradicción entre burguesía burocrática y proletariado? La burguesía burocrática encabeza el campo de la contrarrevolución, comanda a los terratenientes feudales y a la burguesía compra-

dora, y está ligada al imperialismo, yanqui principalmente, aunque en la última década el socialimperialismo comienza su penetración estableciendo lazos precisamente con la burguesía burocrática. El campo del pueblo tiene un centro: el proletariado, es la única clase capaz de conducirlo a condición de que desarrolle su vanguardia y en los hechos dirija la lucha armada; así podrá forjar la alianza obrero-campesina con su gran aliado, ganarse a la pequeña burguesía como aliado seguro y, en determinadas condiciones y circunstancias, unir hasta a la burguesía nacional. Pues bien, en la primera parte de la corporativización la burguesía burocrática consiguió aislar al proletariado y hasta atarlo parcialmente presentándose como fuerza avanzada y vistiéndose de "revolucionaria" con la ayuda del oportunismo, principalmente del revisionismo socialcorporativista de "Unidad"; en la segunda parte, del reajuste general corporativo, más y más en claro fue quedando el papel de la burguesía burocrática y perdió sus falsas vestiduras haciéndose más difícil para el oportunismo atar al proletariado a la cola de su enemigo; en la tercera parte de la corporativización, en la reestructuración del Estado, la contradicción entre burguesía burocrática y proletariado vuelve a lucir más nítida en su antagonismo, más aún ambas clases antagónicas comienzan a polarizarse más crecientemente una contra la otra y el proletariado cobra mayor dimensión como la única clase dirigente de la revolución de nueva democracia.

¿Cuál es pues, el período político que vivimos? Desde el 77 vivimos un período político de unos 4 ó 5 años de duración caracterizado por la tercera reestructuración del Estado peruano en el siglo XX y por el desarrollo de las luchas de las masas populares hacia el inicio de la lucha armada. Período que se da en el segundo momento de la historia contemporánea del país, esto es de la Segunda Guerra Mundial a la actualidad; momento en el cual se profundiza el capitalismo burocrático y se desarrolla la corporativización bajo la dirección de la burguesía burocrática; momento en el cual, por otro lado, maduran las condiciones de la revolución democrática y ésta ingresa a definirse por la fuerza de las armas para crear un Estado de nueva democracia. Pero cuál es la situación inmediata del período político que vivimos? para el imperialismo, las clases explotadoras y la burguesía burocrática que dirige el proceso se presentan dos cuestiones: llevar adelante las elecciones para la Asamblea Constituyente y abrir camino que concrete la tercera reestructuración del Estado peruano; la segunda es la principal por ser más compleja y de mayor trascendencia y de la que espera derivar, la burocrática, el asentamiento de su condición dirigente y porque, además, la primera está en su parte final contando con el apoyo de la mayoría de los partidos que ven en la Constituyente su reflotamiento y perspectiva. Al pueblo, los explotados y el proletariado se les plantea no dejarse atar al proceso eleccionario que es la puerta de la reestructuración del Estado y desarrollar la creciente protesta popular para movilizar, politizar y

organizar a las masas, especialmente al campesinado, este segundo aspecto es el principal.

III. SITUACIÓN POLÍTICA Y CAMINO DEL PUEBLO

Teniendo en cuenta las cuestiones fundamentales y el período actual es cómo podemos analizar las elecciones y orientarnos correctamente en ellas, de otra manera corremos el riesgo de resbalar hacia el pantano oportunista. Reiteremos, las elecciones para la Asamblea Constituyente son el inicio real de la tercera reestructuración del Estado peruano en este siglo; son elecciones que sirven a la reestructuración del Estado por la burguesía burocrática la que bregará por llevar la corporativización lo más adelante que pueda, apuntando a asentarse como clase dirigente de los explotadores. La reestructuración estatal en marcha es consecuencia de la profundización del capitalismo burocrático y de la corporativización de la sociedad peruana y las elecciones son su inicio en los hechos, son la antesala para "institucionalizar las transformaciones estructurales" cuyas consecuencias para el pueblo están a la vista. Así pues, las elecciones para la Asamblea Constituyente sirven principalmente y en primer lugar a la burguesía burocrática. Esta es la cuestión; éste es el punto de partida para tomar posición frente al proceso electoral en marcha; y para hacerlo, nosotros, y quienes se sujetan al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, quienes siguen realmente el camino de Mariátegui y quienes quieren servir al proletariado y al pueblo no pueden dejar de tener en cuenta esta cuestión básica y enjuiciarla desde la posición de la clase obrera y en función de la revolución peruana.

Analícemos sintéticamente algunos problemas.

SOBRE LA CONVERGENCIA DE CLASES, FACCIÓNES Y PARTIDOS EN EL CAMPO REACCIONARIO.- Durante años la burguesía burocrática y más concretamente las fuerzas armadas, en su nombre, han ejercido la dirección del Estado con prescindencia de la burguesía compradora y de los terratenientes feudales, al margen del ordenamiento constitucional y sujetándose a sus propios estatutos, concentrando todos los poderes estatales, con posposición de las organizaciones políticas e incluso con marginamiento de civiles en beneficio no sólo de militares activos sino de militares en condición de retiro. Esto no quiere decir que no haya representado y tenido en cuenta los intereses de sus aliados la burguesía compradora y los terratenientes, sino que la necesidad de asumir la dirección del Poder del Estado llevó a la burguesía burocrática, en las condiciones de crisis de la democracia representativa a

apelar a las fuerzas armadas como sustento del mismo Poder, a la institución que estaba en condiciones de poder desbrozar su camino y abrirle paso.

Pero han pasado 10 años y hoy se plantean la reestructuración del Estado, reestructuración que genera la convergencia de las clases explotadoras, sus facciones y sus partidos, ¿tiene esto algo de extraño? No, como lo demostrara Marx. Así, en la actualidad la reestructuración del Estado genera una convergencia de las dos facciones de la gran burguesía, la compradora y la burocrática, y de la gran burguesía, especialmente de la burocrática, con los terratenientes feudales. Sin embargo, esta convergencia no excluye las discrepancias sino que, la necesidad de reestructurar el Estado y más aún la situación de crisis en que se desenvuelve avivan los afanes, tanto de terratenientes como de la burguesía compradora, por recuperar posiciones y defender sus intereses. Así pues, la necesidad de reestructurar el Estado, que es lo que más conviene a las clases explotadoras, les lleva a la convergencia porque deben reestructurar el orden estatal que les permite preservar y desarrollar su explotación y dominio y les dé un orden institucional que les posibilite un normal y periódico proceso de renovación de los poderes del Estado. Pero a su vez los afanes de hacer prevalecer sus intereses de clase o facción y sobre todo su pugna por la dirección del Estado atizan sus divergencias. La tendencia histórica de los explotadores bajo el mando del imperialismo, principalmente norteamericano, es el desarrollo de la gran burguesía, dentro de ésta la dirección de la burocrática, y del proceso de corporativización; su necesidad en este período es la convergencia para reestructurar el Estado, de ahí sus planteamientos sobre el "pacto social", pero esta convergencia se desenvuelve en medio de agudas contradicciones más intensas cuanto más desarrolla la lucha popular.

Dentro de esta situación de convergencia y discrepancia entre los explotadores es que puede comprenderse la actuación de sus partidos políticos. Estos se agrupan en dos: los de raíz demoliberal, ente ellos el Movimiento Democrático Peruano, Partido Popular Cristiano, Acción Popular y principalmente el APRA; y los de tendencia corporativizadora, entre éstos Acción Popular Socialista, Democracia Cristiana, Partido Socialista Revolucionario y principalmente el revisionismo socialcorporativista de "Unidad". Los de raíz demoliberal, más vinculados a la burguesía compradora, en general sustentan la democracia representativa y entre ellos divergen en centrar unos en fortalecer el Ejecutivo como AP y PPC y otros en centrar en el Parlamento como el APRA; frente al cronograma político unos demandan elecciones generales inmediatas como el PPC y AP, otros apoyaron la realización previa de la Constituyente, como el APRA. Los de tendencia corporativizadora, más ligados a la burguesía burocrática, en general defienden la organización corporativa de la sociedad, aunque divergen en que unos plantean "sociedad socialista" como PSR y "Unidad" mientras que la Democracia Cristiana habla de "sociedad comunitaria", incluso

los que hablan de "sociedad socialista" divergen, pues, PSR plantea un supuesto "socialismo peruano" en tanto "Unidad" propagandiza un "socialismo" revisionista prosoviético; los de tendencia corporativizadora todos apoyan el cronograma político aunque la DC en especial tildó de apresurada la convocatoria a Asamblea Constituyente difiriendo buen tiempo decidir sobre su participación; asimismo frente a la Constituyente si todos estaban por su necesidad divergían sobre su composición, mientras la DC y "Unidad" estaban por la "participación" de las organizaciones de base, PSR estaba en contra. En conclusión debemos tener muy en cuenta las convergencias y discrepancias que se dan en el campo de la reacción entre sus clases, sus facciones y sus partidos, es lo que nos permite comprender la actuación concreta y, más aún, lo que nos permitirá analizar y orientarnos en la correlación de fuerzas que está surgiendo y que se definirá con las elecciones de junio.

SOBRE LA LÍNEA OPORTUNISTA EN ELECCIONES.- El oportunismo de derechas tiene toda una tradición de electorerismo en el país al cual está íntimamente ligado Del Prado y compañía y el revisionismo que tiene como vocero a "Unidad". En las elecciones generales de 1936, 39, 45, y 63, el oportunismo ató al pueblo y a la clase obrera al carro de la gran burguesía, de la compradora antes de la Segunda Guerra Mundial y al de la burocrática después; la esencia de esta línea electorera y de cretinismo parlamentario se concreta en los siguientes planteamientos que sustentaron en las elecciones de 1945: "los obreros tienen en conjunto la tarea histórica de luchar por una alianza con la burguesía"; "ya no lanzamos candidatos con finalidad de agitación y propaganda. Ahora los lanzamos para convertirlos en representantes"; planteamientos que iban acompañados de éstos: "sólo recurriremos a la presente huelga, cuando los patrones muestren una intransigencia que no dé lugar a la solución pacífica... Pero antes de ir a la huelga hay que agotar los procedimientos pacíficos y legales"; "en lugar de la táctica de la huelga, que debe ser esgrimida en último caso -que corresponde a otras situaciones concretas-, la clase obrera debe propiciar el acuerdo y la solución pacífica de los problemas mediante los organismos estatales". Tesis oportunistas de derecha que iban acompañadas de ésta referente al campesinado: "debemos tomar en nuestras manos la consigna de convertir a miles de campesinos e indígenas en electores conscientes".

Y estas tesis son en esencia las que una vez más, a nivel más alto y con justificaciones actualizadas, guían al revisionismo socialcorporativista de "Unidad" en la capitulación más grande de su negra historia. ¿Pero solamente en "Unidad" se da esto? No. También estas tesis se expresan en la revista "Marka" la que con creciente persistencia propaga atar al pueblo y a la clase obrera a la cola de la burguesía burocrática. Pero aquí no acaba el problema sino que, lo que es grave, el electorerismo está repercutiendo en las propias filas del pueblo

a través de posiciones revolucionaristas que pese a las "razones" que invocan están sirviendo a la tercera reestructuración del Estado, posición que los ha llevado en abierta renuncia de principios a unirse, por un lado al revisionismo de quienes tienen como vocero a "Mayoría" tal es el caso de UDP y, por otro, a trotskistas incorporándose al Focep.

SOBRE EL CAMINO DEL PUEBLO.- Todo esto lleva a plantearnos la posición del proletariado y del pueblo frente a las elecciones para deslindar campos clara y tajantemente, máxime si hay organizaciones que no transigen y rechazan abiertamente la capitulación y, más aún si tenemos la obligación de servir al pueblo y coadyuvar al desarrollo de su conciencia política de clase.

Enmarcadas las elecciones para la Asamblea Constituyente en el período de la tercera reestructuración del Estado y de pugnar por el inicio de la lucha armada, cuando la crisis arrecia sobre el pueblo y se desarrolla una creciente tendencia a la protesta popular, participar en las elecciones no puede servir al proletariado, ni al pueblo ni a la revolución sino a la burguesía burocrática, a los explotadores y al imperialismo. Participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente es desviar la revolución de su camino, es empantanarla; pues, sólo serviría para sembrar ilusiones constitucionales, para hacer florecer esperanzas en la Constituyente, en la Constitución y, a fin de cuentas, en las elecciones; es desde hoy, a más de servir a la tercera reestructuración, sembrar cretinismo parlamentario; es, en síntesis, querer llevar al pueblo por la vieja senda electorera del oportunismo de derecha del cual es encallecido campeón el revisionismo de "Unidad" que comanda Del Prado y compañía.

Frente a las elecciones para la Asamblea Constituyente lo que cabe es aplicar la no participación, el boicot; lo que cabe es aplicar con firmeza las enseñanzas del gran Lenin. Lenin aplicó el boicot precisamente contra una Duma, un "organismo representativo", que debía elaborar una Constitución al servicio del orden imperante en la Rusia zarista, y para llegar a esta conclusión se basó en dos fundamentos: primero, la participación desviaría la revolución de su camino y, segundo, se desarrollaba un ascenso revolucionario; estas cuestiones debemos analizarlas aplicándolas a nuestras condiciones concretas. Pues bien, objetivamente, en nuestro país el período político en que nos desenvolvemos es, de un lado, la tercera reestructuración del Estado que dirige la burguesía burocrática apuntando a concretar la corporativización y, de otro, es el desarrollo de las masas que lleva a iniciar la lucha armada que debe conducir el proletariado bajo la dirección de su Partido; apartarse de esto sembrando ilusiones constitucionales, propagandizando electorerismo, es desviar la revolución que en los hechos entra a decidir el camino de la lucha armada. Esta es la primera cuestión que Lenin tuvo en cuenta. La segunda, la del ascenso de la lucha popular que llevaba a la insurrección; en nuestro país el camino no es la insu-

rección en la ciudad sino el de la lucha armada, el de cercar las ciudades desde el campo a través de una guerra popular prolongada; entre nosotros el ascenso es, en esencia, ascenso del movimiento campesino y es éste el que devendrá lucha armada, la historia del país y la década del 60 lo prueban fehacientemente; así es como hay que entender, en nuestro caso, el problema del ascenso de masas que Lenin tuvo en cuenta.

Plantear la no participación en las elecciones para la Asamblea Constituyente, plantear el boicot, plantear generar un movimiento contrario y de rechazo a las elecciones, plantear no votar es condenado como "infantilismo de izquierda". Esto es pegar etiquetas, es querer cubrir los hechos con una hojarasca de palabras; pues, lo que está en debate no es el infantilismo ni la senectud de nadie. Lo que está en debate es la situación real, objetiva de la lucha de clases en el país; lo que está en debate es en qué período estamos, cuáles son sus características, cuál es su perspectiva; lo que está en debate es si el desarrollo del movimiento de masas, principalmente del campesinado, en nuestro país, lleva a no a la lucha armada; lo que está en debate es si corresponde sembrar ilusiones constitucionales, propagar electorerismo, si esto sirve al proletariado, al pueblo, a la revolución democrática. Es esto lo que está en debate, es esto lo que tenemos la obligación de debatir; sólo definiendo estas cuestiones podremos saber cuál posición es correcta y bregar para plasmarla en los hechos. Toda otra actitud y más la de querer acallar con palabras, etiquetas y montañas de papel no son sino viejas y caducas maniobras del oportunismo de derecha, aquí y en todas partes.

Es el período político en que estamos, los intereses del proletariado, del pueblo, de la revolución y la necesidad histórica de no desviar el camino de la revolución los que nos plantean aplicar el boicot, no participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente, apuntar a un movimiento de rechazo al proceso electoral, a no votar; y lo que es medular, combatir las ilusiones constitucionales, desenmascarar al oportunismo, deslindar campos con el revolucionarismo y unirnos a quienes tienen igual criterio general aunque tengan divergencias específicas, todo para apoyar el desarrollo de las masas en su marcha hacia el inicio de la lucha armada, para destruir el viejo orden y construir un Estado de Nueva Democracia.

Esta es la posición del camino del pueblo, del camino de Mariátegui frente al proceso electoral en marcha y ante la tercera reestructuración estatal. Camino que nos demanda hoy, más perentoriamente que ayer, bregar por movilizar, politizar y organizar a las masas obreras y campesinas en especial, principalmente al campesinado como fuerza principal de nuestra revolución y al proletariado como fuerza dirigente cuya dirección se concreta en su vanguardia organizada, en su Partido Comunista, en el Partido de Mariátegui cuya recons-

titución está por culminar. Guiémonos por estas sabias palabras del Presidente Mao Tsetung: "Sólo cuando estén movilizados y organizados los obreros y campesinos, que constituyen el noventa por ciento de la población, será posible derrocar al imperialismo y al feudalismo". Y apliquemos esta voz de orden de Mariátegui: "La organización de los obreros y campesinos con carácter netamente clasista constituye el objeto de nuestro esfuerzo y nuestra propaganda".

¡CONTRA LAS ILUSIONES CONSTITUCIONALES Y POR EL ESTADO DE NUEVA DEMOCRACIA!

**¡RETOMEMOS A MARIÁTEGUI Y RECONSTITUYAMOS SU PARTIDO!
¡VIVA EL MARXISMO-LENINISMO-PENSAMIENTO MAO TSETUNG!**

***Comité Central,
Partido Comunista del Perú.
Abril, 1978***

¡Proletarios de todos los países, uníos!

¡DESARROLLEMOS LA CRECIENTE PROTESTA POPULAR!

"El que sea correcta o no la línea ideológica y política lo decide todo. Cuando la línea del Partido es correcta, lo tenemos todo: si no tenemos hombres, los tendremos; si no tenemos fusiles, los conseguiremos, y si no tenemos el Poder, lo conquistaremos. Si la línea es incorrecta, perderemos lo que hemos obtenido".

MAO TSETUNG

La política, esto es la lucha de clases por el poder, ha ingresado en nuestro país a un momento de gran importancia. La contrarrevolución, el camino burocrático, que dirige la burguesía burocrática como facción de la gran burguesía, desarrolla la tercera reestructuración del Estado en este siglo, y sancionada la nueva Constitución apunta a la celebración de elecciones generales en mayo de 1980; mientras la revolución, el camino democrático cuyo eje es el proletariado, desenvuelve una creciente protesta popular y se orienta al desborde en función de iniciar la lucha armada.

El punto central de la cuestión política actual es la existencia o no de situación revolucionaria, la definición de este problema es de trascendencia vital para el pueblo y es objeto de enconado y fundamental debate. Para nosotros a la luz del marxismo, nuestro país vive una situación revolucionaria en desarrollo y, en consecuencia, la estrategia y la táctica a seguir tienen que partir de esta realidad. Más aún toda la política peruana de la presente coyuntura, la lucha entre revolución y contrarrevolución no pueden tratarse al margen de analizar esta situación.

En el Perú, en la actualidad, no se comprende el problema de la situación revolucionaria de ahí los garrafales errores políticos que se cometen en el campo del pueblo. De la comprensión o no de la existencia de situación revolucionaria

en desarrollo, deriva la corrección o incorrección de la línea ideológica y política del proletariado, de su aplicación y perspectiva. Y estos problemas no pueden enjuiciarse certeramente si no a la luz del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, específicamente de la aplicación del pensamiento Mao Tsetung a los países atrasados, esto es semif feudales y semicoloniales como el nuestro, y del análisis de la lucha de clases en nuestra sociedad en la actual coyuntura. Sólo así es posible comprender la lucha de clases en el presente, manejar sus leyes y desarrollar el camino del pueblo desde la posición del proletariado.

I. VIVIMOS UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA EN DESARROLLO

La sociedad peruana vive una situación revolucionaria en desarrollo, esta es la cuestión fundamental y el único punto de partida certero de la política del proletariado. A la comprensión de esta realidad podemos llegar si partimos de la concepción del proletariado, del estudio y aplicación de las tesis del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, sobre situación revolucionaria; tesis que son simples y claras y que, sin embargo, se las tergiversa burdamente desde posiciones del oportunismo de derecha, tergiversación que se expresa principalmente en el campo del pueblo en las posiciones del revolucionarismo. Por esto, hoy más que nunca, si queremos servir al proletariado y a la revolución, debemos sustentarnos firmemente en el marxismo y aplicarlo con justeza y decisión, sin vacilaciones electoreras que son las que enturbian el problema y desorientan en especial la táctica que debe seguir el proletariado ante la tercera reestructuración estatal y las elecciones, particularmente frente a las futuras elecciones; errores cuya principal consecuencia es centrar en el plan de la reacción y no en el desarrollo de la revolución.

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO-NACIONAL EN EL PAÍS. Mariátegui al fundar el Partido Comunista estableció que en el Perú la revolución tiene dos etapas: la democrática y la socialista; la primera es previa y condición de la segunda y sólo la puede dirigir el proletariado a través de su Partido, el Partido Comunista; esta primera etapa de la revolución es la que el Presidente Mao Tsetung ha definido como revolución de nueva democracia, o sea anti-imperialista y antifeudal pues tiene que barrer la feudalidad subsistente y quebrantar el dominio imperialista y, como la historia ha demostrado hasta la saciedad, únicamente puede llevarse adelante mediante la lucha armada, la guerra popular que sigue el camino de cercar las ciudades desde el campo. Esta es una verdad fundamental de la cual tiene que partir toda política proletaria, pues el camino de la lucha armada del campo a las ciudades, cuyo soporte

principal es el campesinado que levantado en armas, bajo la dirección del Partido Comunista, genera fuerzas armadas populares como forma principal de organización, es la forma en que se concreta la violencia revolucionaria en los países semifeudales y semicoloniales, violencia revolucionaria que es precisamente la médula misma del marxismo. Así, ser marxista, aplicar en la teoría y en la práctica la concepción del proletariado, en los países como el nuestro, exige sujetarse a la lucha armada y, por tanto, centrar la actividad en iniciarla si no ha comenzado y en desarrollarla si se ha iniciado. Esta cuestión es clara y simple y no hay modo de torcerla si nos sustentamos en el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, si es que servimos al proletariado, al pueblo y a la revolución en los hechos y no simplemente en palabras vacías.

Todas éstas son verdades elementales de la experiencia internacional y fueron objeto de debate en nuestro país en la década del 60, época en que los comunistas peruanos, reafirmando las grandes tesis de Mariátegui y adhiriendo al gran desarrollo que para el marxismo-leninismo implica el pensamiento Mao Tsetung, concluyeron que en el país la revolución es democrática y que sólo puede cumplirse mediante la lucha armada y no por elecciones, siguiendo el camino del campo a la ciudad y tomando como fuerza principal al campesinado, principalmente campesinado pobre. Esta es una gran experiencia de nuestro pueblo, de nuestra clase y del comunismo en el Perú, experiencia que nadie que se sujete al marxismo puede olvidar sino, simplemente, aplicar teniendo en cuenta las actuales condiciones en desarrollo.

Los comunistas en el país y todos los revolucionarios debemos hacernos una sencilla pregunta: ¿por qué hasta hoy la clase obrera no ha tomado el Poder en nuestra patria? Y la respuesta es concreta: porque hasta hoy no se ha desarrollado la lucha armada ni la hemos iniciado aplicando los principios del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung. En el Perú hay una larga experiencia de electorerismo y muchas veces se ha llamado al pueblo y llevado a los revolucionarios a participar en elecciones y de ellas no han derivado beneficios fundamentales para la clase ni para el pueblo ni mucho menos, claro está, ha derivado la toma del Poder; en muchos procesos electorales se ha llamado a la clase y al pueblo a participar invocando que estaban en juego trascendentales consecuencias y así se centró a las masas populares en las elecciones como tarea principal desorientándolas y apartándolas de su propio camino; qué han obtenido la clase y el pueblo de tales actividades electorales?, a más de unas cuantas diputaciones o senadurías en beneficio de sus supuestos representantes, sólo ha servido para sembrar cretinismo parlamentario, atizar el oportunismo y cosechar desilusiones. Así, pues, en nuestro país hay una negra trayectoria electorera y una amarga experiencia que no podemos olvidar; y, recordar siempre que en todo proceso electoral, en el país, se desboca el oportunismo electorero sembrando ilusiones, soñando con tomar posiciones en el

gobierno, invocando una falsa defensa de las masas, ofreciendo grandes avances democráticos y generando desenfrenados apetitos y ambiciones, fenómenos todos que buscan cabalgar sobre la lucha popular en función de sus negros fines. Estas son lecciones concretas de nuestro país y muestran que los personajes cambian o sobreviven pero el oportunismo electorero persiste y que de él nada deriva para el pueblo, excepto el desenrumbarlo de su propio y único camino.

En el Perú ha habido también muchas luchas populares en las ciudades y hasta levantamientos ciudadanos insurreccionales, esto sin hablar de las llamadas "revoluciones" que no han sido sino pronunciamientos militares o golpes de estado que en algunos casos lograron comprometer al pueblo; sin embargo de esas acciones, algunas de ellas realmente heroicas, tampoco ha devenido el poder para la clase y el pueblo sino que fueron sangrientamente aplastadas por el Ejército o sus resultados sólo sirvieron para beneficio de una facción de las propias clases explotadoras. Esto demuestra que en el país el camino para tomar el Poder tampoco es el levantamiento o la insurrección en las ciudades; esta es otra fundamental experiencia de nuestra lucha revolucionaria que debe vacunarnos contra supuestos caminos insurreccionalistas que dicen centrar en la clase obrera como fuerza principal de la revolución en el país.

Asimismo en el país hemos registrado incontables luchas campesinas, pero no desarrolladas como lucha armada no han permitido liberar al campesinado, darle la tierra ni mucho menos han generado un nuevo Poder, un nuevo Estado para la clase y el pueblo. Ligada a la gran movilización campesina de mediados de los años 60 está la lucha guerrillera del MIR y del ELN, pero no siguiendo la concepción del proletariado sobre la guerra popular ni estando bien ligada al campesinado fue aplastada aunque esas acciones guerrilleras hayan dejado grandes experiencias para nuestro pueblo.

¿Qué demuestra todo esto? Simple y llanamente que en más de 50 años de Partido Comunista y de revolución de nueva democracia, hasta hoy la clase obrera no ha tomado el Poder y por tanto el pueblo peruano no ha podido liberarse de la dominación imperialista ni ha podido barrer la feudalidad. Sin embargo, hemos participado en muchos procesos electorales, las masas se han insurreccionado en las ciudades, los campesinos han batallado y derramado heroicamente su sangre y hasta hemos tenido guerrillas, aunque no guerra popular, y no obstante todo esto el proletariado y el pueblo no han conquistado el Poder. Así pues, hasta hoy, la revolución democrática, la revolución de nueva democracia, la revolución democrático-nacional no ha sido desarrollada a través de la lucha armada según los principios de la guerra popular que sustenta el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung y, por tanto, no hemos seguido el camino de cercar las ciudades desde el campo y, en consecuencia,

no hemos creado bases de apoyo revolucionarias en el campo ni hemos construido un Poder revolucionario sustentado en fuerzas armadas populares, y de ahí que no hayamos destruido el viejo orden social y la clase obrera y el pueblo no hayan tomado el Poder.

¿Qué se desprende de todo esto? En concreto que: hasta hoy la revolución democrático-nacional no ha entrado a desarrollarse en su forma superior y, por tanto, la tarea principal de la revolución en el Perú es iniciar la lucha armada; esa es la tarea central de la revolución democrática y todo debe estar en función de ella y esa es, en consecuencia, la actividad central hacia la cual los comunistas y revolucionarios deben orientarse si es que realmente quieren servir al proletariado, el pueblo y la revolución. Así, pues, la tarea pendiente de la revolución democrática en nuestra patria es iniciar la lucha armada.

En términos generales, muchos revolucionarios y algunas organizaciones del seno del pueblo están de acuerdo con lo anterior pero invocan que si bien esa es la estrategia a seguir, las condiciones actuales no permiten centrar en iniciar la lucha armada pues, según ellos, no hay situación revolucionaria, y que por tanto hay que centrar en otras actividades como la movilización de las masas y hasta en elecciones para precisamente, dicen, generar una situación revolucionaria. De esta manera el debate sobre si existe o no situación revolucionaria se ha convertido en un problema fundamental de nuestra política que debe ser enjuiciado muy seriamente a la luz del marxismo y del análisis de nuestra propia realidad. Apuntemos a esto tomando las tesis de Lenin y Mao Tsetung.

LENIN Y LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA. Lenin ha sentado tesis fundamentales sobre situación revolucionaria. Analizando los grandes movimientos huelguísticos de la clase obrera y la lucha popular de la segunda década de este siglo en la vieja Rusia de los zares estableció que la raíz de los mismos, su causa, era la existencia de situación revolucionaria, para precisarla escribió:

"Rusia vive una situación revolucionaria porque la opresión de la aplastante mayoría de la población, no sólo del proletariado, sino de las nueve décimas partes de los pequeños productores, particularmente de los campesinos, se ha agudizado al máximo, siendo de notar que la opresión agudizada, el hambre, la miseria, la ausencia de derechos y los ultrajes al pueblo se hallan en flagrante desacuerdo con el estado de las fuerzas productivas de Rusia, con el grado de conciencia y con el nivel de las reivindicaciones de las masas..."

¿Puede decirse que tales condiciones no se dan en la actualidad en nuestro país, incluso desde hace muchos años? Es evidente que todas estas condiciones se dan en la sociedad peruana y, más aún, que tales condiciones en los últimos

años han entrado en un proceso de profundo agravamiento; necesita demostrarse esto? necesita demostrarse que las "nueve décimas partes" especialmente el campesinado peruano, está sujeto a una creciente opresión y explotación?, necesita demostrarse que cada día más se agudiza la explotación y opresión del proletariado peruano?, necesita demostrarse el hambre, la miseria, la ausencia de derechos y los ultrajes al pueblo peruano? Todo esto es tan evidente que nadie lo puede negar y, más aún, para no ir más atrás, todo esto se ha agravado desde el año 68, desde la toma del Poder por el presente régimen y se ha agudizado hasta devenir en la insostenible situación que vivimos hoy, desde el año 75. ¿Alguien puede negar esta realidad que padece nuestra patria? Nadie. Nadie que se sujete al más elemental análisis objetivo de nuestra realidad. Y la existencia de estas condiciones de opresión y explotación son la base misma de la situación revolucionaria, aunque para que ésta surja se necesita a su vez de otra condición, como el mismo Lenin dice:

*"La opresión, por grande que sea, no siempre origina una situación revolucionaria en un país. Para que estalle la revolución no suele bastar con que **los de abajo no quieran** seguir viviendo como antes. Hace falta además, que **los de arriba no puedan** seguir administrando y gobernando como hasta entonces".*

Así, Lenin definió lo que es una situación revolucionaria, lo que son condiciones objetivas de la revolución y las sintetizó en dos: 1) que los de abajo no quieran seguir viviendo como antes y 2) que los de arriba no puedan seguir administrando y gobernando como hasta entonces; estas dos condiciones son las que generan las movilizaciones de las masas, sus luchas y entre ellas el movimiento huelguístico del proletariado. No es, pues, que la movilización de las masas genere la situación revolucionaria si no al revés; la situación revolucionaria, o sea las condiciones objetivas de la revolución son la causa de las movilizaciones y éstas son su efecto.

Pero además, y esto es de gran importancia, Lenin considera que la situación revolucionaria genera una crisis política en la base misma del Estado; en sus propias palabras:

*"Rusia atraviesa una crisis política de escala nacional, y se trata de una crisis que afecta precisamente las **bases** de la estructura estatal, y no en modo alguno cualquier parte secundaria de ella; afecta los **cimientos** del edificio y no tal o cual accesorio, tal o cual piso".*

Esto es fundamental, la situación revolucionaria afecta las bases mismas, los cimientos del Estado y por lo tanto no es factible "una salida reformista de la situación". No son factibles parches ni remiendos sino que sólo cabe una salida

revolucionaria. El mismo Lenin, sintetizando magistralmente la situación revolucionaria, dice:

"El estado de las masas de la población de Rusia, el empeoramiento de su situación en virtud de la nueva política agraria (a la que han tenido que apelar los terratenientes feudales como última tabla de salvación), las circunstancias internacionales y el carácter de la crisis política general de nuestro país constituyen la suma de condiciones objetivas que hacen revolucionaria la situación de Rusia a causa de la imposibilidad de resolver las tareas de la revolución burguesa por este camino y por los medios existentes (en manos del gobierno y de las clases explotadoras)".

Todo esto parece escrito para nuestro país. Resaltamos el problema de "los de arriba"; obviamente en el Perú los de arriba no pueden seguir gobernando y administrando como hasta hoy, la prueba es la tercera reestructuración del Estado que se concreta en la nueva Constitución, como es evidente, tiene que ver con todo el orden estatal. La síntesis transcrita a todas luces resume una situación similar en nuestro país y, en consecuencia, la existencia de condiciones objetivas, de situación revolucionaria en nuestra patria. Sin embargo, en el Perú hay grave confusión sobre este problema, pues se pone la movilización de las masas como causa de la existencia de situación revolucionaria lo que está abiertamente en contra con las tesis sumamente claras de Lenin y tiene un fondo: el centrar en el movimiento reivindicativo de las masas para soslayar la revolución, la toma del Poder y, en último término, soslayar la violencia revolucionaria para ir tras los procesos electorales y difundir cretinismo parlamentario. Otros, en el país, plantean que la situación revolucionaria se deriva y se desarrolla de la complementación de las condiciones objetivas con las condiciones subjetivas lo que implica otro grave error, pues condiciones subjetivas, para Lenin, implica la clase y los instrumentos para llevar adelante la revolución, ya que como él mismo dice:

"Ni la opresión de los de abajo ni la crisis de los de arriba basta para producir la revolución -lo único que producirán es la putrefacción del país- si el país dado carece de una clase revolucionaria capaz de transformar el estado pasivo de opresión en estado activo de cólera y de insurrección".

No es lo mismo, por tanto, situación revolucionaria o condiciones objetivas de la revolución que condiciones subjetivas, y estas son la clase y los instrumentos capaces de convertir la situación revolucionaria en violencia revolucionaria, lo que en nuestro país implica lucha armada, frente único, Partido que maneje a ambos, proletariado capaz de dirigir y cumplir su papel de clase dirigente y un campesinado capaz de levantarse en armas.

EL PRESIDENTE MAO TSETUNG Y LA SITUACIÓN OBJETIVA EN LOS PAÍSES ATRASADOS.

El Presidente Mao Tsetung utiliza el término situación objetiva para analizar la situación revolucionaria o las condiciones objetivas de la revolución y su desarrollo en los países atrasados, o sea semif feudales y semicoloniales; parte de la necesidad de penetrar en la esencia de las cosas y no quedarse en las simples apariencias. Para él lo fundamental es tener en cuenta la base semif feudal y la opresión imperialista que pesan sobre los países atrasados en los cuales la revolución es democrática, esto es antifeudal y antiimperialista, y cuyo desarrollo exige la lucha armada del campo a la ciudad a través de bases de apoyo revolucionarias como nuevo Estado que va surgiendo a medida que va destruyéndose el viejo Estado reaccionario terrateniente burocrático. Esto es fundamental para entender las condiciones específicas que adquiere la situación revolucionaria en una sociedad semif feudal y semicolonial y el desarrollo que la misma tiene en estas sociedades.

El Presidente Mao Tsetung establece las condiciones que conforman la situación objetiva y principalmente las contradicciones que se dan y de cuyo desarrollo derivan el desenvolvimiento de la revolución, en esencia la lucha armada y el triunfo inevitable de la revolución. Como puede verse en el punto 4 de su obra "Una sola chispa puede incendiar la pradera", destaca los siguientes puntos y contradicciones:

1) En el plano internacional, desarrollo de las contradicciones entre los países imperialistas. Evidentemente éstas hoy son más agudas que ayer y la lucha por la hegemonía mundial entre las dos superpotencias, el imperialismo norteamericano y el socialimperialismo soviético, se acrecienta cada día más. Lo cual repercute en nuestro país como contradicciones en el seno de los explotadores, principalmente de la gran burguesía como se ha visto en los últimos tiempos en las facciones de la misma: la burguesía burocrática y la burguesía compradora, lo que lejos de amenguarse seguirá desarrollándose.

2) Contradicción entre los gobernantes reaccionarios y las grandes masas de contribuyentes. Entre nosotros el crecimiento del aparato estatal lleva necesariamente al aumento de impuestos que recae sobre las amplias masas populares y, además, la economía estatal se desenvuelve en constante crisis presupuestaria; el proceso seguido bajo el actual régimen y la situación del presente demuestran palmariamente lo dicho, así como que son las masas populares las que a través de los impuestos indirectos soportan más y más los gastos estatales, situación que se agrava cada vez más y seguirá agravándose.

3) Contradicción entre el imperialismo y la industria nacional. También entre nosotros es evidente esta contradicción; la industria en el país está cada día más sujeta al dominio imperialista y el acceso a sus mercados cada vez más

restringido; por otro lado, la agresión de mercaderías extranjeras manejada por el imperialismo restringe la industria nacional y las propias imposiciones financieras del imperialismo la hundan más en la recesión económica agravada incluso por la crisis mundial. Como dijera Mariátegui, el imperialismo no permite el desarrollo de una industria nacional.

4) Contradicción entre la burguesía y la clase obrera. Buscando escapar a sus dificultades los capitalistas "tratan de encontrar una salida a través de la desenfrenada explotación de los obreros, y éstos les oponen resistencia". Esta afirmación del Presidente Mao se comprueba entre nosotros todos los días hasta la saciedad, principalmente la vemos hoy en el desarrollo de la crisis que el país viene padeciendo en los últimos años. En síntesis, vemos como brutalmente se reducen los salarios, se aumenta la jornada y se imponen duras condiciones de trabajo para salvaguardar las ganancias empresariales; pero frente a esto vemos la resistencia del proletariado a través de la lucha huelguística persistente aún contra toda forma de persecución y represión, suspensión de garantías y estado de emergencia.

5) Profundización aún mayor de la contradicción entre la clase terrateniente y el campesinado. En el país el Estado ha asumido el cobro de la renta territorial a través de la deuda agraria, la inversión imperialista principalmente a través del banco agrario y el control de todo el sistema asociativo (cooperativas, SAIS, etc.) en la producción agrícola y, además, mantiene formas serviles de producción sumándose así a la vieja explotación terrateniente feudal. De esta forma se ha agravado la situación del campesinado por la evolución de la feudalidad que imprime la ley agraria y la penetración del capitalismo burocrático en el campo.

6) Los comerciantes en productos nacionales y los productores independientes se ven empujados cada vez más a la quiebra. Actualmente la crisis económica muestra fehacientemente la validez de esta afirmación, basta recordar la situación de quiebra que enfrentan la pequeña producción industrial y el pequeño comercio, así como la pequeña minería; resaltemos la grave situación que soportan los ambulantes sobre los cuales incluso recae la represión. Pero la situación golpea hasta los medianos productores.

7) El gobierno reaccionario incrementa ilimitadamente sus tropas. En el país es evidente el desarrollo y reforzamiento de las fuerzas armadas y policiales de la reacción, tanto en contingente como en armamento, con la creación de nuevos cuerpos represivos y la ampliación de sus funciones y el mayor control que ejerce sobre todas las funciones de la sociedad. Evidentemente, este proceso se desarrollará más.

8) El hambre y el bandolerismo se extienden por todo el país. Las masas populares peruanas soportan hambre crónica, pero hoy con la crisis es mayor aún; las masas realmente, en especial los campesinos pobres no tienen nada que llevarse a la boca y con el hambre viene aparejada la enfermedad que se ceba principalmente con los niños y la juventud. La delincuencia se expande más y más y el abigeato se acrecienta en el campo amparado por las propias autoridades.

9) Las grandes masas campesinas y los pobres de la ciudad se encuentran en una situación en la que apenas pueden subsistir. Esta comprobación que el Presidente Mao hacía en China es también entre nosotros una cruel realidad, la miseria se asienta más y más entre las masas populares de nuestra patria.

10) Por falta de presupuesto muchos estudiantes temen no poder continuar sus estudios. Para el país ésta también es una verdad, el presupuesto de educación, como el de salud, decrece y la educación se agita en una profunda crisis; así muchos estudiantes dejan de estudiar por falta de centros de estudios y, además, por falta de recursos.

11) Por el carácter atrasado de la producción, muchos estudiantes graduados no tienen esperanzas de encontrar empleo. Entre nosotros igualmente se da esta situación, miles de graduados trabajan en todo menos en su profesión.

Así es como el Presidente Mao Tsetung enjuicia la situación revolucionaria en los países atrasados y al analizar las contradicciones que presenta la situación objetiva encuentra la base material que da sustento a la lucha armada, a su desarrollo y triunfo. De lo expuesto se ve que en nuestro país se da similar situación objetiva y que se desarrollan las mismas contradicciones. Todo esto es sumamente evidente, son realidades que nadie puede negar y, más aún, son contradicciones que se desarrollan y que en modo alguno pueden ser resueltas por un gobierno reaccionario; además, todos sabemos que las contradicciones que no se resuelven se agudizan, por tanto la situación objetiva de nuestro país es y será cada vez más propicia al desarrollo de la revolución, al desarrollo de su forma superior, de la lucha armada; en consecuencia la cuestión es iniciar la lucha armada, esta es la perspectiva inevitable de nuestra condición de país semifeudal y semicolonial. ¿Qué otra perspectiva puede tener nuestra patria? ¿Qué otro camino podemos seguir en el Perú? ¿Qué otra esperanza pueden tener nuestras masas populares y el proletariado?

El Presidente Mao Tsetung concluyendo su análisis decía:

"Comprendiendo todas estas contradicciones, sabremos en qué desesperada situación en que caótico estado se encuentra China y veremos que inevitablemente y muy pronto surgirá el auge de la revolución dirigida contra los imperialistas, los caudillos militares y los terratenientes. Toda China está llena de leña seca, que arderá pronto en una gran llamarada".

Siguiendo nuestro país las mismas leyes de la revolución, siendo similar nuestra situación e igual nuestra perspectiva, ¿podemos pensar de distinta manera? No, en modo alguno.

Pero, además, el Presidente Mao Tsetung ha establecido una brillante distinción entre situación revolucionaria en desarrollo y situación revolucionaria estacionaria, como puede verse en el punto 3 del capítulo II de su obra "¿Por qué puede existir el poder rojo en China?". El Presidente Mao parte de que en un país semifeudal y semicolonial, como es el nuestro, siempre existe situación revolucionaria, o situación objetiva, como él llama, para el desarrollo de la lucha armada pero que ésta se da en dos formas: 1) situación revolucionaria estacionaria y 2) situación revolucionaria en desarrollo. Más aún, analizando sus planteamientos, podemos decir que una situación revolucionaria estacionaria puede ser convertida en situación revolucionaria en desarrollo por acción de las condiciones subjetivas sobre la situación objetiva; esto es muy importante de tener presente. Además hay que diferenciar el desarrollo desigual de la situación revolucionaria y tener en cuenta que ésta incluso puede darse en una región y que la propia acción revolucionaria puede generalizarla a todo el país y que, además, la lucha armada puede iniciarse en medio de un repliegue general de la revolución como lo prueba el levantamiento de la cosecha de otoño, de agosto 1927 en China.

ACTUALMENTE VIVIMOS UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA EN DESARROLLO. De la aplicación de las tesis de Lenin y Mao, esto es, del marxismo-leninismo- pensamiento Mao Tsetung al análisis de nuestra realidad fluyen las siguientes cuestiones: 1) En nuestro país se dan las dos condiciones que sobre una situación revolucionaria planteara Lenin; 2) en nuestro país se da la situación objetiva que como contradicciones analizara el Presidente Mao; 3) es fundamental que para comprender nuestra realidad tengamos en cuenta la diferencia que hay entre situación revolucionaria estacionaria y situación revolucionaria en desarrollo; 4) teniendo en cuenta lo dicho sobre el país al analizar las tesis de Lenin y Mao, debemos concluir que estamos viviendo una situación revolucionaria en desarrollo expresada en la evidente creciente protesta popular que entre nosotros se desenvuelve atizada por la crisis que hace años vivimos.

Así pues, si nos sujetamos al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-tung, y a partir de él analizamos la realidad concreta de la revolución peruana, tenemos que concluir que vivimos una situación revolucionaria en desarrollo y, en consecuencia, toda estrategia, táctica y acción políticas deben partir de tal reconocimiento, pues de otra manera erraremos gravemente. En síntesis, la lucha de clases en la actualidad y en su perspectiva, la contienda antagónica entre revolución y contrarrevolución, sólo puede ser vista certera y correctamente y aplicada con firmeza y decisión si se parte de reconocer la existencia de situación revolucionaria en desarrollo; es a partir de este reconocimiento que el proletariado y su Partido y los revolucionarios en el país pueden enjuiciar la actual situación política y establecer su táctica.

II. LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA Y LOS DOS CAMINOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

En la primera parte hemos concluido que existe situación revolucionaria en desarrollo, en esta segunda parte nuestro problema es ver cómo se dan, en términos generales, los dos caminos dentro de aquella; esto es, cómo se desenvuelve el camino burocrático, o sea el camino de la reacción, de los explotadores a cuya cabeza se encuentra la burguesía burocrática a través de las fuerzas armadas que desde hace dos años ejerce el Poder en su nombre y, por otro lado, el desarrollo del camino democrático de las clases que conforman el pueblo cuyo eje es el proletariado. En síntesis, en esta parte apuntaremos a ver cómo se enfrentan los de arriba y los de abajo, los dos polos en lucha que determinan la existencia de situación revolucionaria en desarrollo, sirviendo así a comprobar más ampliamente la realidad de las condiciones objetivas de la revolución, el desenvolvimiento de sus dos componentes y sus perspectivas.

EL PLAN DE LA REACCIÓN: REESTRUCTURACIÓN Y ELECCIONES GENERALES. Desde julio del 77 el camino burocrático lleva adelante la tercera reestructuración del Estado peruano en este siglo, celebró elecciones para la Asamblea Constituyente que en un año ha sancionado una nueva Constitución y recientemente acaba de convocar a elecciones generales para mayo de 1980. ¿Qué implica esto? ¿Se ha fortificado el Estado? ¿Ha superado la crisis que desde tiempo atrás le aflige? Analicemos esto. Desde el término de la segunda guerra mundial la burguesía burocrática ascendente apuntó a la reestructuración del Estado y, más aún, el presente régimen desde su inicio se planteó la dación de una nueva Constitución, a eso sirvió su proceso de corporativización y su conducción política fascista, apuntó a desarrollar organizaciones que dieran base corporativa al Estado y a organizar un partido político, la fallida OPRP (Organización Política de la Revolución Peruana) y dio sus

llamadas "bases ideológicas". Pero la situación internacional que tiende a la "democracia representativa" en América Latina por mandato del imperialismo norteamericano y la profunda crisis que vivimos, desde el año 75, han sofrenado sus planes; así la nueva Constitución no expresa plenamente los planes corporativos con que soñó la burguesía burocrática, ni satisfecho completamente las necesidades de la llamada "democracia representativa"; en consecuencia, la Constitución nacida al amparo de las bayonetas y producto de una mediocre Asamblea Constituyente no satisface ni a tirios ni a troyanos del campo reaccionario, mucho menos puede ser una Carta que satisfaga al pueblo y no bien entre en vigencia comenzarán las pugnas por modificarla. Podríamos decir que como en el caso de la Constitución del 20, la perspectiva de la nueva Constitución es la pugna entre la burguesía burocrática y la burguesía compradora, ambas facciones de la gran burguesía peruana, por su modificación y que dentro del proceso histórico del camino burocrático la lógica de la reacción lleva a una nueva reestructuración para una más completa corporativización del Estado peruano en función de la dirección y ejercicio del Poder por la burguesía burocrática. Mientras que, para el pueblo y el proletariado el problema será barrer esta nueva Constitución y cualquier otra como expresión del viejo orden imperante, para elaborar una que sí responda a sus intereses de clase pero esto no podrá ser conseguido sino haciendo un Estado de Nueva Democracia por la fuerza de las armas populares victoriosas.

Esta es la situación y perspectiva de la tercera reestructuración y por ello cabe preguntarse, ¿es fuerte el Estado peruano? El presidente Mao en "Una sola chispa puede incendiar la pradera" escribía:

"A pesar de que las fuerzas subjetivas de la revolución china son débiles en la actualidad, lo es también toda la organización (el Poder, las fuerzas armadas, los partidos, etc.) de las clases dominantes reaccionarias, organización que se basa en la atrasada y frágil estructura social y económica de China... Y aunque en China las fuerzas subjetivas de la revolución son ahora débiles, sin duda la revolución avanza hacia su auge más rápidamente que en Europa Occidental, porque aquí las fuerzas de la contrarrevolución son relativamente débiles también".

Esta gran verdad planteada en 1930 ha sido comprobada históricamente en China y en otros países atrasados y nosotros debemos tenerla muy presente sin olvidar nuestras condiciones específicas. ¿Y por qué se da esta fragilidad estatal? Si analizamos las tesis del Presidente Mao sobre el Estado en los países atrasados comprenderemos plenamente la razón. En su obra "Sobre la Nueva Democracia", al tratar los sistemas de Estado dice:

*"El primer tipo lo constituyen los Estados de vieja democracia. En la actualidad, después del estallido de la Segunda Guerra imperialista, ya no queda rastro de democracia en muchos países capitalistas, transformados o en vías de transformarse en Estados donde la burguesía ejerce una sangrienta dictadura militar. **Pueden ser incluidos en este tipo los Estados bajo la dictadura conjunta de los terratenientes y la burguesía**".*

Y más adelante:

*"**Estamos hablando aquí de la cuestión del "sistema de Estado"**". Decenios de disputas, comenzadas en los últimos años de la dinastía Ching, no han conseguido esclarecer esta cuestión. **En realidad, el problema se refiere simplemente al lugar que ocupan las diversas clases sociales dentro del Estado.** La burguesía oculta siempre el lugar que ocupan las clases y ejerce su dictadura de una sola clase bajo la etiqueta de "nacional". Tal ocultación no beneficia en nada al pueblo revolucionario y a éste hay que explicarle con claridad el asunto".*

Y también más adelante:

***En cuanto a la cuestión del "sistema de gobierno", se trata de la forma en que se organiza el Poder,** la forma que una clase social determinada imprime a los órganos de Poder que establece **con miras a luchar contra sus enemigos y protegerse a sí misma.** Sin órganos de Poder adecuados que los representen, no hay estado". (El subrayado es nuestro).*

El Presidente Mao Tsetung ha desarrollado la teoría marxista sobre el Estado, ha resuelto el problema del Estado en los países atrasados, semif feudales y semicoloniales. Parte de señalar que es una dictadura conjunta de dos clases, de burgueses y terratenientes; ha diferenciado "sistema de Estado" de "sistema de gobierno", el primero expresa el tipo de dictadura, que en nuestro caso es dictadura de grandes burgueses y terratenientes feudales y destacado que el "sistema de Estado" implica la ubicación de las distintas clases dentro de la estructura estatal, en nuestro caso quiere decir la ubicación de las 6 clases de nuestra sociedad: **gran burguesía con sus facciones burocráticas y compradoras, terratenientes feudales, burguesía nacional, pequeña burguesía, campesinado y proletariado.** Mientras que "sistema de gobierno", como claramente lo dice, es "la forma en que se organiza el Poder" para ejercer la dictadura, organización que en nuestro caso reviste la forma de **república sustentada en la llamada "democracia representativa"** forma organizativa sobre la cual se ha apuntado a imprimir una forma corporativa que no ha logrado cuajar plenamente en la nueva Constitución sino que, simplemente y siguiendo el proceso de desarrollo del Estado, ha sancionado el fortalecimiento del Poder Ejecutivo,

sentando bases para la corporativización y establecido la participación más directa de las fuerzas armadas en la estructura estatal y en el ejercicio del Poder, a la vez que ha ampliado el funcionamiento de la acción represiva a través de los llamados estados de emergencia para combatir la lucha popular y la revolución.

Si tenemos en cuenta estas sustantivas tesis del Presidente Mao Tsetung y a su vez aplicamos lo dicho sobre situación revolucionaria y fractura del Estado, claramente comprenderemos que en su conjunto y perspectiva el Estado peruano y sus organizaciones son débiles por el atraso económico y social que los sustenta, base sobre la cual se dan 6 clases de las cuales 4 sufren opresión y explotación principalmente las dos clases fundamentales el proletariado y el campesinado. Hay pues una amplia base fallida, una fractura de los cimientos del Estado sobre la cual ejercen su dictadura conjunta la gran burguesía y los terratenientes feudales; pero, además, sobre esta frágil estructura opera el imperialismo con sus pugnas y contradicciones, especialmente hoy el imperialismo norteamericano que nos domina y el socialimperialismo que socava este dominio, pugnas interimperialistas que agravan la fragilidad del sistema de estado en general y especialmente la del propio sistema de gobierno al desarrollar contradicciones entre las clases que ejercen la dictadura y sus diversas facciones a través de las cuales pretenden los imperialistas, mantener su hegemonía imperialista o socavarse entre sí.

Pero, además a esta fragilidad del estado peruano en cuanto sistema estatal y sistema de gobierno, que es esencial e insuperable por su condición de país semifeudal y semicolonial y que en consecuencia seguirá desarrollándose, hay que agregar las contradicciones y dificultades que derivan de la tercera reestructuración y su puesta en marcha, así como de las elecciones generales a cumplirse, elecciones generales que se dan después de 17 años y de las cuales debe salir un gobierno civil que sustituya a las fuerzas armadas en el ejercicio del Poder después de 12 años; también acentúa esta fragilidad la circunstancia insoslayable de seguir desenvolviéndose la más grave crisis que ha vivido el Perú en el presente siglo, situación en que debe aplicarse una nueva Constitución, implementarla y hasta modificarla y enfrentarse a un movimiento popular en desarrollo y creciente protesta que, como es obvio de prever, elevará sus demandas en vías de generar un desborde para satisfacer sus más elementales reivindicaciones y avanzar en su proceso político.

Todo esto muestra muy claramente la frágil base del Estado peruano y la fractura esencial de sus propios cimientos, la endeblez de sus fundamentos y la difícil coyuntura política en que se desenvuelve y desenvolverá en lo inmediato. Nadie puede negar ni desconocer esta contundente realidad que, necesariamente, llevará al Estado a apelar a la violencia y a sus medios represivos para

mantener su caduco sistema y preservar los intereses de los explotadores y del imperialismo.

III. EL CAMINO DEMOCRÁTICO: DESARROLLAR LA CRE- CIENTE PROTESTA POPULAR.

¿Cuál es la situación en la que se encuentran los de abajo? Se hallan sopor-
tando una profunda crisis, hundidos en una creciente pauperización y miseria.
El siguiente cuadro muestra la situación de la crisis:

VARIACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS 1976-1979

VARIABLES	1976	1977	1978	1979	+
PIB	3.0	-1.3	-2.2	1.0	
Agropecuario	3.3	0.1	-2.9	0.6	
Industrial	3.7	-6.0	-3.2	-2.1	
Construcción	-2.8	-7.7	-16.1	5.6	
PIB per cápita	0.2	-3.9	-4.9	-0.5	
Consumo	2.1	0.0	-6.9	-2.3	
Consumo per cápita	-0.7	-2.7	-9.5	-6.3	
INVERSIÓN	-11.3	-22.4	-17.5	5.9	
Exportaciones	1.6	13.6	15.8	47.1	
Importaciones	-16.5	-7.6	-27.9	-0.1	
ÍNDICE DE PRECIOS	44.7	32.4	73.7	75.4	++
Sueldos reales	-15.5	-9.6	-18.9	-7.4	
Salarios reales	3.2	-16.6	-15.0	-4.8	
Mínimo legal real	-12.1	-9.4	-26.4	-9.1	
PEA +++	5332	5657	5884	6083	
Empleada	2511	2368	2326	2335	
Sub empleada	2196	2458	2559	2684	
Desempleada	260	298	402	437	
Desempleo oculto	365	533	597	627	

FUENTE: Revista Actualidad Económica n. 17

+ Proyectado para todo el año sobre la base de enero-marzo 1979.

++ Marzo de 1979 respecto a marzo de 1978

+++ En miles de trabajadores. PEA son los que pueden trabajar y están dispuestos a hacerlo. Empleada quienes reciben ingreso igual o superior al salario mínimo vital y tienen trabajo estable de 36 o más horas por semana. Sub empleada quienes no perciben ese ingreso ni tiene ese tiempo de trabajo. Desempleados quienes no trabajan y buscan activamente trabajo. Desempleo oculto quienes no trabajan aunque pueden hacerlo pero no buscan activamente.

Esta es la situación económica que vive el país; se aprecia la reducción de la producción o sea la recesión económica, la reducción del ingreso per cápita, del consumo, de la inversión, de las importaciones, el alza de precios o inflación, la reducción de los sueldos y salarios y la gran desocupación cada día más creciente. Pero el problema es que los resultados económicos del primer semestre de 1979 muestran iguales tendencias y que, pese a los propagandizados avances financieros en las relaciones internacionales, la cuestión es que la recesión en el proceso productivo y la inflación continúan y que, a pesar de las medidas recientes como la del Fondo Nacional de Vivienda, la crisis no tiene visos de solución inmediata y continuará golpeando a las masas. Muy expresivo es el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (Porcentajes)

	1960	1968	1977
REMUNERACIÓN AL TRABAJO	46	50	47
Obreros	23	24	25
Empleados	23	26	22
INGRESO DE INDEPENDIENTES	30	28	25
Agricultores	14	11	9
Otros	16	17	16
RETRIBUCIÓN AL CAPITAL	24	22	29
Utilidades	15	15	25
Renta	7	5	3
Intereses	2	2	1
TOTAL	100	100	100

Destaquemos que mientras la retribución al trabajo ascendió del 60 al 68 bajó en 1977, asimismo que hay una constante reducción del porcentaje correspondiente a los agricultores, todo lo que corre paralelo al incremento a la retribución al capital que disminuyó del 60 al 68 pero ascendió fuertemente el año 77. Sin embargo más expresivo es comparar el índice de remuneraciones reales entre 1973-79: mientras los sueldos en el año 73 eran como 100.0 a diciembre 79 serán 49.4; los salarios en igual período pasarán de 100.0 a 71.7, en tanto que el mínimo legal de 100.0 pasará a 60.5; estas cifras muestran el evidente deterioro de las remuneraciones, sin embargo están calculados con una inflación menor a la real y por tanto la capacidad adquisitiva de las masas trabajadoras será todavía menor y la miseria y el hambre mayores.

Parajo a la anterior se desarrolla el grave problema del desempleo: en el año 76 los desempleados absolutos representaban el 5.2% de la PEA y la población sub ocupada el 43.9%; en el año 77 los desocupados subieron al 6.0% y los sub ocupados al 46.0%; mientras que el año 78 los desocupados alcanzaron el 7.2% y los sub ocupados el 47.0%, así el 54.0% de la población económicamente activa vivía en la pobreza más absoluta. Sin embargo en este año la desocupación sigue creciendo. Súmese a esto la creciente inflación, el alza de precios que azota al pueblo; la inflación alcanzó el 24.0% en el 75, el 44.7% el 76, el 32.4% el 77, el 73.7% el 78 y en este año se le calcula en más del 75.0%. Esta es la situación crítica que soportan las masas populares de nuestra patria, así vemos como el hambre y la miseria, de la cual hablaba Lenin, hacen insostenible cada vez más la situación de los de abajo que no pueden ni quieren seguir viviendo como lo están haciendo.

Especial atención merece la situación del campo, a diez años de Ley Agraria ésta ha abarcado el 21.1% de la tierra y el 7.7% de ganado y, según cálculos, "sólo involucraría un 34% del total" de trabajadores agrícolas y "puede afirmarse que el millón de minifundistas con menos de 3 hectáreas ha quedado totalmente marginado de la reasignación de tierras". Pero el problema no acaba aquí, hoy, mil empresas manejadas por el Estado controlan lo que antes fueron diez mil haciendas y fundos, de ellas más del 50% están en crisis, sin ganancia alguna y no pueden pagar ni los salarios mínimos y carecen de la más elemental organización administrativa. Además el campo ha transferido "17 mil millones por pago de deuda agraria, casi diez mil millones por impuestos directos y varios miles más como "ganancia" de empresas como EPSA, EPCHAP, ENCI, ENATA, ENACO", monopolios estatales de comercialización de productos agropecuarios. Todo lo que soporta, además, el campesinado junto con las supervivencias feudales que lo oprimen y explotan unido al cuatricentenario gamonalismo. Otra vez vemos lo que dice Lenin: la explotación y opresión de los pequeños productores principalmente el campesinado, que es parte fundamental de la situación de los de abajo que ya no quieren seguir viviendo

como antes. Todo esto es parte, y muy importante, de la situación revolucionaria en desarrollo que vivimos.

¿Qué implica lo expuesto, qué implica la crisis que soporta los de abajo sumada a su centenaria explotación creciente? ¿No es esto muestra palmaria de la situación de los de abajo que ya no pueden ni quieren vivir como lo vienen haciendo por siglos? ¿No nos demuestra esta situación que existe la condición básica de situación revolucionaria? ¿Y cómo responden las masas? ¿No existe una creciente protesta popular que se expresa en un ascendente movimiento huelguístico que si bien tuvo un punto culminante en el 75, hoy nuevamente, después de una intensa y amplia represión, reanuda su desarrollo creciente como lo muestra el aumento de huelgas en el 78 (364 con 1.389.400 huelguistas) y las 225 huelgas del primer semestre de este año? Y el movimiento campesino ¿No es cierto que infatigablemente sigue combatiendo desde los años 60 sin que la represión pueda contenerlo pese a las constantes matanzas como la última de Cajamarca? Y el movimiento popular en general ¿no es cierto que tiene un desarrollo creciente como se ha visto desde los años 76 a la actualidad, con verdaderos alzamientos en muchos pueblos y ciudades del país, incluso en algunos que hasta hoy parecían adormecidos? Todo esto no es sino el desarrollo de una creciente protesta popular, consecuencia de la existencia de una situación revolucionaria en desarrollo; esta es la conclusión necesaria que deriva del más elemental análisis de la situación de nuestra realidad, de la situación de los de abajo, de las masas populares, del campesinado y del proletariado de nuestra patria.

Así, si analizamos, por muy someramente que sea, pero a la luz del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung, la situación objetiva, las condiciones objetivas del país, la situación de los de arriba que ya no pueden seguir gobernando ni administrando como lo hacían, y la situación de los de abajo que ya no pueden ni quieren seguir viviendo como hasta hoy y la creciente protesta popular, no podemos menos que concluir: en nuestro país existe situación revolucionaria en desarrollo y éste es el punto de partida para determinar toda política, estrategia y táctica que sirvan al proletariado, al pueblo y a la revolución. Y una situación así no puede ser base nunca para centrar la actividad política del pueblo en procesos electorales pues éstos, en circunstancias como las que vivimos, lo desorientan de su camino revolucionario. Frente a quienes pretenden llevar a la clase y al pueblo a la cola del plan reaccionario de la tercera reestructuración estatal y de elecciones generales invocando un supuesto proceso de democratización, opongámosles lo que Lenin dijo sobre democracia burguesa y elecciones:

"Marx puso de relieve magníficamente esta esencia de la democracia capitalista, al decir, ... que a los oprimidos se les autoriza para decidir una vez

cada varios años ¡qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el parlamento!".

¿Cuál debe ser el centro de la actividad política de la clase obrera y del pueblo en la actualidad? La respuesta es simple y concreta: desarrollar la creciente protesta popular que se ha convertido en contradicción principal entre masas populares y gobierno, entendiendo por gobierno la expresión del Poder organizado del Estado peruano; para apuntar al desborde popular, esto es, al desarrollo de la lucha de masas que vaya más allá de lo que permite el ordenamiento estatal reaccionario, rebasando el orden legal del sistema imperante; todo en función de iniciar la lucha armada y así elevar la revolución democrático-nacional a la forma superior de lucha, la guerra popular que siguiendo el camino de cercar las ciudades desde el campo cree bases de apoyo revolucionarias destruyendo progresivamente el viejo Estado reaccionario terrateniente-burocrático a fin de crear una República de Nueva Democracia.

Esta tarea no es fácil pero Marx nos enseñó: "Hacer la historia sería evidentemente muy cómodo, si no se emprendiese la lucha más que con las probabilidades absolutamente seguras de victoria". Tengamos presentes estas palabras de quien fundó el marxismo y partiendo de la existencia de situación revolucionaria en desarrollo centremos en preocuparnos por desarrollar las condiciones subjetivas de nuestra revolución, en los instrumentos para llevarla adelante: Partido, frente único y lucha armada principalmente en el primero pues es "el heroico combatiente" que maneja los otros dos, con el criterio de que el frente único es para la lucha armada y que ésta es el crisol en que se forjan y desarrollan el frente único y el propio Partido; así pues la clave de la cuestión es desarrollar la actividad política de las masas, principalmente del campesinado pobre en función de iniciar la lucha armada, no hay otro camino ni otra perspectiva. El Presidente Mao Tsetung escribió:

"En China, la forma principal de lucha es la guerra, y la forma principal de organización, el ejército. Todas las demás formas, como las organizaciones y luchas de las masas populares, son también muy importantes y absolutamente indispensables, y de ningún modo deben ser dejadas de lado, pero el objetivo de todas ellas es servir a la guerra. Antes del estallido de una guerra, todas las organizaciones y luchas tienen por finalidad prepararla..."

Estas sabias palabras, sin olvidar nuestras condiciones específicas, son plenamente válidas para nosotros: el problema en el Perú es iniciar la lucha armada, será comenzar la forma superior de lucha y la lucha definitiva para cumplir la revolución democrático-nacional; el inicio de la lucha armada es el norte de la acción política de los comunistas y los revolucionarios en la actualidad.

Nuestra tarea inmediata, hoy, es desarrollar la creciente protesta popular en función de iniciar la lucha armada.

¡DESARROLLEMOS LA CRECIENTE PROTESTA POPULAR!

*Comité Central,
Partido Comunista del Perú.
Setiembre, 1979*